



Presidencia del Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastres en el Marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (GTFD)

Informe enero-octubre 2023

Contenido

Antecedentes	3
Plan Estratégico de la OLACEFS 2023-2028	4
Informe del GTFD con base en el Plan Estratégico de OLACEFS 2023-2028	5
Estrategia 4.1 Estándares internacionales de auditoría	5
• Webinars sobre la fiscalización a la reducción del riesgo de desastres.....	6
• Seguimiento a la VIII Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas y el Caribe (PR23)	7
• Seguimiento al examen de mitad de periodo del Marco de Sendai.....	8
• Cursos	9
Estrategia 4.2: Promoción de buenas prácticas y herramientas para la mejora de desempeño de las EFS.	10
• Seguimiento a la labor de la Red de Mujeres de América Latina y el Caribe para la Reducción del Riesgo de Desastres.....	10
Estrategia 4.3: Generación e implementación de Instrumentos para el fortalecimiento de las EFS	12
• Plataforma de fiscalización de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD).....	12
• Consultoría sobre cambio climático y desastres	12
Estrategia 4.4 Fortalecer e impulsar el Rol de las EFS para contribuir a la consecución de la Agenda 2030	13
• Auditoría Coordinada al ODS 3.....	13
• Auditorías TAI	14
• Auditoría Coordinada al Marco de Sendai	14
Conclusiones	15

Presidencia del Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastres en el Marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (GTFD)

Informe enero-octubre 2023

La Presidencia del Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastres en el Marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (GTFD) en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 5 inciso C) del Reglamento de la Carta Constitutiva de OLACEFS¹ presenta Informe de actividades de 2023.

El objetivo general del GTFD es “promover la cooperación entre EFS para el desarrollo de estándares y buenas prácticas en fiscalización de la gestión de desastres”².

Membresía

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana; el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, los Tribunales de Cuentas de los Estados de Ceará y Tocantins, Brasil integran esta instancia desde julio de 2019.

¹ Artículo 5. Son obligaciones de los Miembros Plenos de la OLACEFS:

[...]

C) Realizar las tareas que le encomiende la Asamblea General, el Consejo Directivo o algún Comité, Comisión o Grupo de Trabajo, informando periódicamente sobre el avance de dichos trabajos.

Disponible en: <https://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2021/04/Reglamento-OLACEFS-2021.pdf>

² Para mayor referencia consultar el numeral III. Objetivos, 3.1. Objetivo General de los *Términos de Referencia del GTFD*.

Antecedentes

El Consejo Directivo en abril de 2019 creó el GTFD³. La Presidencia de la OLACEFS condujo el proceso de integración. Se realizó la elección de la presidencia el 1 de julio de 2019. Las EFS miembros eligieron a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de México como presidencia, cuyo periodo finalizaría el 30 de junio de 2021.

La Asamblea General Extraordinaria realizada en mayo de 2020 prorrogó, por un año, el mandato de las instancias de trabajo de la OLACEFS por lo que la presidencia de la ASF se extendió al 30 de junio de 2022⁴.

En dicha Asamblea el GTFD propuso la ampliación del alcance de su mandato al Consejo Directivo, órgano rector que aprobó el [Adendum a los Términos de Referencia y Plan de Acción Regional ante COVID-19](#). De esta forma, los términos de referencia se alinearon al [Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030](#) instrumento que incluye el riesgo originado por la acción del ser humano: el riesgo sistémico cuyo origen biológico se nutre de las condiciones estructurales como la pobreza, asentamientos precarios, infraestructura ineficiente, falta de coordinación, entre otros; así como el [Plan de Acción Regional COVID-19](#) en los cuales se considera que el control externo del sector público debe fortalecer y propiciar condiciones de transparencia y rendición de cuentas de los recursos destinados a la emergencia sanitaria.

Posteriormente, en abril de 2022 el Consejo Directivo autorizó la ampliación de vigencia del Grupo de Trabajo al 31 de julio de 2025.⁵ Al concluir el primer periodo de mandato, la ASF convocó a elecciones y al no haber postulaciones, (considerando la posibilidad de un segundo mandato) las EFS miembros confirmaron la continuación de la EFS mexicana en la presidencia.

El 1 de julio de 2022 la Auditoría Superior de la Federación de México asumió la presidencia para un segundo mandato. Asimismo, informó a la [Presidencia y Secretaría Ejecutiva de OLACEFS los resultados del proceso](#).

³ Acuerdo 1385/04/2019. Disponible en <https://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2019/04/15-Acta-LXIX-CD-Abril-2019-Lima-2.pdf>

⁴ Resolución 05/2020/AGExt. Disponible en https://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2021/01/09e-Acta-AGE-Virtual-2020_VF.pdf

⁵ Sitio web de OLACEFS. Disponible en <https://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2022/04/MOCINA1.pdf>

Plan Estratégico de la OLACEFS 2023-2028

La XXXI Asamblea General Ordinaria de OLACEFS realizada en Oaxaca, México en septiembre de 2022 aprobó el Plan Estratégico de OLACEFS 2023-2028 el cual establece los ejes de acción de las instancias de trabajo de OLACEFS.

Misión: “Nuestra OLACEFS fortalece las capacidades de sus miembros para el óptimo control de los recursos públicos”

Visión: “Nuestra OLACEFS será reconocida a nivel mundial como una organización internacional sostenible e inclusiva, en beneficio de la ciudadanía”

Los ejes de trabajo buscan fortalecer la gobernanza de OLACEFS y el desempeño de las EFS. Para el eje de gobernanza de la Organización, se definieron tres metas estratégicas:

- Meta Estratégica 1. Consolidar la sostenibilidad técnico-financiera de la Organización.
- Meta Estratégica 2. Fortalecer la Gestión Interna hacia resultados e impacto.
- Meta Estratégica 3. Fortalecer la comunicación y el posicionamiento internacional.

Para el eje de desempeño de las EFS, también son tres metas:

- Meta Estratégica 4. Potenciar el valor y beneficio de las EFS para la ciudadanía mediante estándares y buenas prácticas; así como impulsar el papel de las EFS en la Agenda 2030, y la participación ciudadana en el control fiscal.
- Meta Estratégica 5. Fortalecer y armonizar el Servicio de Creación de Capacidades.
- Meta Estratégica 6. Impulsar la Transformación Digital y la Gestión del Conocimiento.

Informe del GTFD con base en el Plan Estratégico de OLACEFS 2023-2028

Con estos antecedentes, la Auditoría Superior de la Federación presenta el Informe del GTFD 2023 alineando sus actividades a la Meta Estratégica 4, la cual manifiesta “el compromiso de las EFS al apoyar a sus respectivos gobiernos para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, coadyuvando al uso más eficiente de los recursos y a proporcionar información de calidad para la toma de decisiones”.

Esta meta consta de cinco estrategias. En 2023 el GTFD ha trabajado en cuatro de ellas:

- Estrategia 4.1: Desarrollo de una estrategia/programa coordinado para la implementación de normas internacionales.
- Estrategia 4.2: Promoción de buenas prácticas y herramientas para la mejora de desempeño de las EFS.
- Estrategia 4.3: Generación e implementación de Instrumentos para el fortalecimiento de las EFS.
- Estrategia 4.4 Fortalecer e impulsar el Rol de las EFS para contribuir a la consecución de la Agenda 2030.

Estrategia 4.1 Estándares internacionales de auditoría

Respecto a la estrategia 4.1 el Plan Estratégico de la OLACEFS 2023-2028 proyecta que “las EFS de la región fortalecen su posicionamiento como entidades fiscalizadoras fuertes, independientes y multidisciplinarias a partir de los beneficios de **adoptar e instrumentar las normas internacionales de auditoría**”

Al respecto, en el GTFD se realizaron actividades de capacitación y fortalecimiento de capacidades en materia de fiscalización a la gestión de la reducción del riesgo de desastres.

Se realizaron dos webinaros que permitieron el análisis entre la [GUID 5330 de la INTOSAI](#) y el [Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030](#).

- Webinars sobre la fiscalización a la reducción del riesgo de desastres

En ocasión del 8° Aniversario del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 la Dra. Naxhelli Ruiz Rivera, Investigadora Titular del Departamento de Geografía Social del Instituto de Geografía presentó el tema “Desastres y recuperación en la administración pública” capítulo del libro [“Recuperaciones diversas ante el proceso de desastre. Reflexiones y perspectivas para México”](#) publicado en enero de 2023.

La Doctora Ruiz Rivera disertó también sobre el tema técnico de la XXXI Asamblea General Ordinaria de OLACEFS, realizada en Oaxaca de Juárez sobre los “Enfoques en normativa internacional para orientar la Reducción del Riesgo de Desastres. Reflexiones aplicadas a las EFS”.

Se contó con la presencia de 572 participantes de 16 EFS de la región.

Con motivo del [13 de octubre: Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres](#) se hizo un webinar para “compartir los principales aprendizajes de las auditorías regionales del GTFD, el reto de la rendición de cuentas en condiciones de emergencia así como el valor y beneficio de la labor de las EFS en el combate a la desigualdad y un futuro resiliente”.

Se convocó a personal de las EFS miembros del GTFD, equipos auditores participantes de las Auditoría al ODS 3, equipos auditores de las Auditorías TAI, y personal de EFS de OLACEFS en general.

En 2023, la conmemoración se centró en “la relación recíproca entre la [desigualdad y la vulnerabilidad](#) ante los desastres: mientras que el acceso desigual a servicios como la financiación y los seguros deja a las personas con mayor riesgo expuestas al peligro, **los impactos de estos desastres exacerban la desigualdad, empujando a los grupos de mayor riesgo a una mayor pobreza.**”

En la OLACEFS, el GTFD realizó dos **auditorías regionales**, una de **desempeño** liderado la Contraloría General de la República del Perú como Fuerza de Tarea de la **Auditoría Coordinada al ODS 3 “Atendiendo la Salud y el Bienestar Meta 3b”** y otra de **cumplimiento** liderado por la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), en la que se evaluaron tres aspectos: [transparencia, rendición de cuentas \(accountability\) e inclusión.](#)⁶

⁶ Es importante recordar que las Auditorías TAI son una iniciativa global en la que participaron 46 EFS del mundo, 9 de ellas de la OLACEFS.

Las EFS de la región participantes cuentan con dos visiones sobre cómo auditar en condiciones de emergencia, temas como la desigualdad y la vulnerabilidad como foco de un problema público regional tras la situación de pandemia que vivimos en forma reciente.

Cabe destacar que se contó con una [misiva de la EFS de Ucrania](#), presidencia del Grupo de Trabajo de Auditoría a fondos asignados a Desastres y Catástrofes (WGAFADC, por sus siglas en inglés) en EUROSAI, en la que se destacaron aspectos relativos a la situación de emergencias en Europa incluida la condición de guerra y se compartió con la audiencia.

En el webinar se compartieron los resultados de ambas auditorías y se contó con la participación de 824 participantes de 10 EFS de la región.

Los expositores invitados fueron el Dr. Hubel Felipe Gonzales Camacho especialista de la Subgerencia de Auditoría de Desempeño, Contraloría General de la República del Perú y el Magíster Sebastián Gil, Gerente de Desarrollo de Capacidades para OLACEFS de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI).

- Seguimiento a la VIII Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas y el Caribe (PR23)

En Punta del Este, Uruguay del 28 de febrero al 2 de marzo de 2023 se llevó a cabo la VIII Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas y el Caribe (PR23). Es un foro regional en el que se intercambian experiencias entre gobiernos, organizaciones intergubernamentales, sector privado, sociedad civil, comunidades científico-tecnológicas, juventud, agencias de cooperación y donantes, así como otros actores relevantes de la región.

La presidencia del GTFD dio seguimiento a las sesiones transmitidas en línea. Entre los aspectos a destacar las sesiones convergieron en torno al riesgo sistémico el cual se considera como “una crisis en cascada que requiere un nivel de enfoque para reformas en temas como capacitación, financiamiento y desarrollo de capacidades institucionales de los gobiernos, el sector privado y la sociedad”.

La declaración ministerial firmada en este marco incluyó “la atención a la gestión del riesgo de desastres de todos los niveles de gobierno y los sectores de la sociedad, a fin de evitar nuevos riesgos de desastres, minimizar los riesgos existentes y gestionar los riesgos residuales”.

Se reconoció que “los grupos marginados y vulnerables, como las mujeres y las niñas, los niños, las personas con discapacidad y las poblaciones indígenas, se ven perjudicados de forma desproporcionada por los desastres y se les debe especial atención”.

Se apuntó que “los sistemas de alerta temprana multiamenaza centrados en las personas son de eficacia comprobada para mitigar los efectos negativos de los riesgos de desastres y ofrecen una buena rentabilidad de la inversión **si se utilizan de forma oportuna**”.

En la región, hay progresos en la implementación de sistemas de alerta temprana en la región, pero son desiguales. Se observó la alta probabilidad de que aumenten las pérdidas y los daños derivados de desastres, así como los costos de tareas de respuesta y reconstrucción. Asimismo, las inversiones en reducción del riesgo de desastres son insuficientes para hacer frente a los desafíos actuales. Son necesarios más fondos a la prevención y la resiliencia que a la respuesta y la recuperación.

- Seguimiento al examen de mitad de periodo del Marco de Sendai

En mayo de 2023 se dio seguimiento a la Reunión de alto nivel sobre el Informe del examen de mitad de periodo de la implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

En el informe se detectaron aspectos relevantes para las EFS:

- “La posterior rendición de cuentas en materia fiscal y de políticas, en particular, las de nivel local, contribuirán a reforzar la recopilación de datos desglosados”.
- “La gobernanza adaptativa requiere un proceso de coordinación sistemática. La responsabilidad y la rendición de cuentas en todos los ámbitos permiten prevenir la creación del riesgo y reducir el riesgo existente”.
- Se requiere “cumplir con los compromisos y mecanismos de rendición de cuentas para la implementación nacional y local y la integración en las políticas y la planificación sobre el cambio climático. Se requiere un Plan de Acción sobre el Género”.
- “Las inversiones y adquisiciones públicas sobre el riesgo de desastres y las prácticas de gestión del riesgo de desastres requieren estar sistematizados

en los procesos de toma de decisiones y la asignación de presupuestos, deben someterse a la rendición de cuentas, lo cual incluye considerar la reducción del riesgo de desastres como un asunto prioritario.”

- Es necesario “corregir el rumbo para la consecución de los resultados y objetivos de cualquiera de las agendas, marcos, acuerdos, convenios y convenciones establecidos en la materia cada uno cruza por la rendición de cuentas.”

- Cursos

En octubre de 2022, la GIZ invitó a las presidencias de COMTEMA y GTFD a la presentación del Curso en línea “Marco para la generación de estadísticas relacionadas con desastres” elaborado por el Instituto de Estadística para Asia y el Pacífico (SIAP por sus siglas en inglés) de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

La presentación estuvo a cargo de la División de Estadística y la Sede Subregional para el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y de la Oficina de las Naciones Unidas para Reducción de Riesgo de Desastres (UNDRR).

El curso es gratuito, en línea, y autogestivo, permanente. Ambas organizaciones expresaron total interés por aprovechar este curso. Anteriormente, estaba disponible únicamente en inglés y se tradujo al español para el alcance en la región.

De la OLACEFS participó personal de la presidencia del GTFD y se gestionó la participación del equipo coordinador para la Auditoría Coordinada del Marco de Sendai.

La presidencia del GTFD revisó los contenidos del curso y promoverá la participación de las EFS de la región en tres etapas *i.* EFS miembros del GTFD, *ii.* EFS de OLACEFS en general y posteriormente se invitará a EFS de CAROSAI en consideración de la [Declaración de Oaxaca de OLACEFS](#) (2022). Se promoverá con la salvedad de que, por el momento, la plataforma no genera constancia del curso.

En junio de 2023, personal de la presidencia del GTFD participó en el Programa Conjunto Certificado de Capacitación 2023 "Enfoque de toda la sociedad para crear ciudades saludables, resilientes y sostenibles: aprovechar la cooperación

Sur-Sur en la era posterior a la COVID-19" impartido por la *United Nations Office for South-South Cooperation* (UNOSSC), la *United Nations Office for Disaster Risk Reduction Global Education and Training Institute* (UNDRR-GETI) la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El programa presentó las conexiones entre los riesgos sistémicos, la reducción del riesgo de desastres, la preparación para la respuesta a emergencias de salud pública, la cooperación triangular y Sur-Sur, y el enfoque de toda la sociedad para la salud pública y la gestión del riesgo de desastres.

Se explicaron conceptos y herramientas como la tarjeta de puntuación de resiliencia ante desastres para ciudades y su adenda sobre la resiliencia del sistema de salud pública, para mejorar la participación de múltiples gobiernos y múltiples partes interesadas en la reducción del riesgo de desastres, la respuesta y preparación a emergencias de salud y la cooperación triangular y Sur-Sur.

Se mostraron ejemplos de buenas prácticas y soluciones pertinentes para la colaboración con múltiples partes interesadas y su participación en la reducción del riesgo de desastres, la preparación para la respuesta a emergencias sanitarias y la cooperación triangular y Sur-Sur.

Estrategia 4.2: Promoción de buenas prácticas y herramientas para la mejora de desempeño de las EFS.

Alineado a esta estrategia, el resultado esperado en el Plan Estratégico indica que "la labor de fiscalización de las EFS de la OLACEFS será optimizada a través de la adopción de buenas prácticas internacionales que contribuyan a mejorar el desempeño gubernamental y, con ello, incidir en la calidad de vida de los ciudadanos. Además, la OLACEFS y sus miembros contribuirán, fortalecerán y/o aplicarán estándares internacionales en materia de medición del desempeño, revisión entre pares y buenas prácticas de integridad institucional, transparencia y rendición de cuentas, a partir de su experiencia y aprendizaje."

- Seguimiento a la labor de la Red de Mujeres de América Latina y el Caribe para la Reducción del Riesgo de Desastres

El GTFD identificó que una fuente de recopilación de buenas prácticas derivadas de la revisión de mitad de periodo de la aplicación del Marco de Sendai es en el seguimiento de las acciones de la Red de Mujeres de América Latina y el Caribe para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Por ello, desde su creación (2022) se ha dado seguimiento. En 2023 se participó en la Plenaria extraordinaria realizada el 8 de febrero en la cual se dio a conocer el listado de las autoridades de la red. Los cargos tienen una duración de dos años, renovables por otros dos.

Asimismo, el 15 de marzo se participó en la Séptima Plenaria Ordinaria en la que se destacó la necesidad de gestionar el riesgo con enfoque de género en aspectos como:

1. Romper con el sesgo de género en el uso del lenguaje y la generación del conocimiento, exigir el uso de información desagregada que permita analizar las necesidades, prioridades y capacidades de las mujeres y niñas afectadas por los desastres.
2. Usar herramientas de base científica y tecnologías innovadoras que permitan poner en el centro el liderazgo de mujeres y niñas en su diversidad.
3. Empoderar a las mujeres de la red sobre los nuevos enfoques y teorías en la gestión del riesgo climático (soluciones basadas en la naturaleza, desarrollo basado en el conocimiento del riesgo, carácter sistémico del riesgo).

El 22 de julio, también se participó en la Octava Plenaria Ordinaria en el que se presentó el Plan de Trabajo 2023-2024 el cual se fundamenta en tres ejes: comunicación, gestión del conocimiento y elementos de gobernanza.

Se informó sobre los resultados de los programas de la red como el Observatorio de Género realizado en el marco de la VIII Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres realizado del 28 de febrero al 2 de marzo de 2023 en el Uruguay.

La sistematización de la información recopilada es una labor que se realizará el año próximo.

Estrategia 4.3: Generación e implementación de Instrumentos para el fortalecimiento de las EFS

Con esta estrategia la OLACEFS asienta que como resultado esperado “se cuente en la región con una cartera de instrumentos y herramientas que permitan a sus miembros adaptarse a situaciones inesperadas y de emergencia, a la vez que mantienen un enfoque estratégico y orientado a los derechos humanos y de inclusión y no discriminación; a la vez que se refuerzan los temas de independencia de EFS y nuevos modelos de anticorrupción”.

- Plataforma de fiscalización de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD)

Para aportar a dicha expectativa, el GTFD desarrolló el proyecto “Plataforma de fiscalización de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD)” cuyo objetivo general es “Diseñar e implementar, mediante un proceso colaborativo entre las EFS de la OLACEFS, una plataforma digital que guarde la información y datos relevantes sobre el conocimiento generado en la fiscalización de los recursos públicos asignados, así como de los recursos presupuestados y erogados para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD), que permita transparentar el desempeño de los gobiernos en dicho aspecto y fortalecer la cooperación entre las EFS para el desarrollo de estándares y buenas prácticas en su fiscalización”.

Se espera que en diciembre de este año se concluya la primera fase del proyecto que implica el diseño de la plataforma.

- Consultoría sobre cambio climático y desastres

Asimismo, con el apoyo de la GIZ, la Fuerza de Tarea a cargo de la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala formuló términos de referencia para una “Consultoría sobre cambio climático y desastres” el estudio versará sobre la relevancia del control externo gubernamental y de las EFS respecto a la gobernanza social, económica, ambiental y la gestión de riesgo de desastres debido a la variabilidad climática ocasionada por el cambio climático.

Estrategia 4.4 Fortalecer e impulsar el Rol de las EFS para contribuir a la consecución de la Agenda 2030

La OLACEFS con esta estrategia busca “fortalecer su rol de seguimiento y monitoreo en la implementación de los ODS y en la identificación de oportunidades para la mejora de los resultados. Asimismo, espera que las EFS miembros aporten mecanismos de revisión a la política pública que mejoren la implementación de los ODS en los países que integran la Organización regional. Fortalezcan su vinculación con las partes interesadas externas, a partir del desarrollo y consolidación de estrategias innovadoras para el proceso de implementación, seguimiento, monitoreo y fiscalización de los ODS”.

Al respecto, el GTFD en 2023 concluye dos auditorías coordinadas e inicia una más.

- Auditoría Coordinada al ODS 3

Se concluye la **Auditoría Coordinada a la meta b del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 “Atendiendo la Salud y el Bienestar”** cuya Fuerza de Tarea es liderada por la Contraloría General de la República del Perú, su objetivo es “apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles”.

Las EFS participantes son: Argentina, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay, Contraloría General de Bogotá, Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires y el Tribunal de Cuentas de los Municipios del Estado de Bahía, Brasil.

La Auditoría Coordinada identificó como principales desafíos para las EFS:

- En materia de gobernanza: contribuir con las instituciones para generar las condiciones necesarias para una óptima implementación de los ODS.
- En materia de resultados: lograr una adecuada comprensión de los procesos de producción y los resultados esperados en cada ODS, en el contexto actual.

Asimismo, identificó como desafíos para los gobiernos:

- Recuperar las coberturas perdidas en la vacunación regular, abordando las desigualdades generadas por la pandemia (mayor o igual a 90%).

- Alcanzar coberturas de protección (dos dosis) contra el COVID-19 (mayor a 80%)

Próximamente se difundirá el documento del informe consolidado.⁷

- Auditorías TAI

Se concluyó también la iniciativa "Auditoría Cooperativa Global Transparencia, Rendición de Cuentas e Inclusión en el uso de fondos de emergencia COVID-19" (**Auditorías TAI**) capítulo regional de la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI).

Para esta auditoría la IDI diseñó un esquema de auditoría de cumplimiento y en la región se apoyó la participación de nueve EFS de América Latina que auditaron tópicos de "Adquisiciones de Emergencia", "Programas de Ayuda Socioeconómica" e "Implementación de Programas de Vacunación".

En la OLACEFS, las EFS participantes fueron Argentina, Bolivia, Guatemala, El Salvador, Honduras, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

Próximamente se difundirá el documento del informe consolidado.⁸

- Auditoría Coordinada al Marco de Sendai

Asimismo, se ha avanzado en las fases de preparación de la Auditoría Coordinada del Marco de Sendai y reducción de pobreza (ODS 1, Meta 1.5) dichas fases se enmarcan en el Proyecto Regional sobre el Fortalecimiento del Control Financiero Externo para la Prevención y Combate Eficaz de la Corrupción de la OLACEFS-GIZ.

La meta 1.5 indica "para 2030, fomentar la resiliencia de los segmentos de población en condición de pobreza, así como aquellas que se encuentran en situaciones vulnerables, con lo que se busca reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales, salud y ambientales"

⁷ Se sigue el proceso administrativo de la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS para la edición de texto, corrección de estilo y diagramación del documento.

⁸ Se espera la difusión del informe global de la IDI.

El objetivo general es “evaluar la aplicación de estrategias gubernamentales en materia de prevención y reducción de riesgos de desastres para fortalecer la gobernanza y fomentar la resiliencia de la población en condición de pobreza y contribuir al cumplimiento del ODS 1 y la Meta: 1.5 para 2030.” Es una auditoría de desempeño.

Entre las fases se incluye la preparación del equipo coordinador, el cual participó en el curso presencial “Procesos de Planificación para la Recuperación ante Desastres” el cual se llevó a cabo del 2 de mayo al 29 de junio de 2023 en el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México en Ciudad Universitaria, Ciudad de México.

Se avanzó en la identificación de proveedores para convocar a consultores que fortalezcan la fase de planificación de la Auditoría Coordinada, mismos que han de brindar asesoría técnica, en materia de gestión de riesgos de desastres, al equipo coordinador y de apoyo de la auditoría, lo que incluye el acompañamiento en el desarrollo y revisión de los documentos y metodología elaborada por la EFS de México (contiene la matriz de planificación, los instrumentos de recolección de información, indicadores, herramientas de cálculo de eficiencia, eficacia y economía, entre otros).

Conclusiones

2023 es el año en el que cruzan variables importantes en la Organización regional, entre ellos el Plan Operativo Anual del GTFD y su alineación al Plan Estratégico 2023-2028 de la OLACEFS.

Ocurrió, asimismo, la transferencia de mandato de las nuevas autoridades en la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva de la Organización regional.

Es crucial la alineación al Plan Estratégico aprobado en el Congreso de INTOSAI realizado en 2022 en Río de Janeiro, Brasil. Por lo que, la comprensión de las estrategias planteadas implica la revisión de lo realizado en el GTFD.

Si bien se han impulsado acciones que se enmarcan en cuatro de cinco estrategias del plan estratégico regional, es importante analizar la Estrategia 4.5 referida al fortalecimiento de los mecanismos de Participación Ciudadana en el Control Fiscal para que en el próximo ejercicio se desarrollen acciones en ese sentido, un eje de impulso son los resultados de las Auditorías Regionales realizadas.

Para finalizar, es importante recordar que una de las metas de la postulación de la Auditoría Superior de la Federación para su segundo periodo, es relativa al fomento de liderazgos mediante la integración y seguimiento de fuerzas de tarea, por ello, sirvan estas líneas para expresar el agradecimiento a las EFS líderes de las fuerzas de tarea:

- A la Contraloría General de la República del Perú,
- A la Corte de Cuentas de la República de El Salvador,
- A la Contraloría General de la República de Guatemala,
- A los equipos que lideran los proyectos en la Auditoría Superior de la Federación de México,
- Al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires por el impulso en los diversos temas en los que participa,
- A los equipos auditores que participan como mentores de los equipos de las EFS los coordinados por la IDI y los que han colaborado con la EFS del Perú.

Esta colaboración, son muestra de que en el GTFD estamos “Generando Valor Público con Buenas Prácticas Fiscalizadoras”.

**Auditoría Superior de la Federación de México
Presidencia del Grupo de Trabajo sobre Fiscalización
de Gestión de Desastres en el Marco de los Objetivos
de Desarrollo Sostenible (GTFD)
Octubre 2023**